

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 7.564/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
550/12	Bujor Constantin Gabriel	X-7097465X	Montilla	Incoación
534/12	Bujor Gheorghe Madalin	X8549072H	Montilla	Incoación
525/12	Ruben Garcia Cantos	20.224.378H	Montilla	Propuesta Resolución
428/12	Javier Zafra Agraz	31.009.981R	Montilla	Propuesta Resolución
506/12	Marius Dobre	X-8444020F	Montilla	Incoación
530/12	Oficina Técnica Córdoba SC	G14787758	Córdoba	Incoación
490/12	Eduardo Medina Pérez	30.970.916J	Córdoba	Incoación
484/12	Ega Fish SL	B-14502892	Cabra	Incoación
473/12	Manuel Cortes Reyes	30.738.012F	Puente Genil	Incoación
488/12	Antonio Reina Rodríguez	50.606.188R	Monturque	Incoación
1960	Joepardy SL	B-97638381	Ontinyent	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 13 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.